

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-5-2024 PUNTO 13.5 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WM37S-QM3BX-Q4OH7 Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 12:25:55 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:10 2.- Concejald de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/06/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3068311.WM37S-QM3BX-Q4OH7.5EE6AECBE5C0B41A98EB66B327ABD46B24687CA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“13.- Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

13.5(105/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda sobre la ampliación del actual Centro de Mayores y construcción de un segundo.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda, Sr. Bonet, que ha tenido entrada en el Registro General el 22 de mayo de 2024, nº de anotación 12550, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la reciente Semana del Mayor 2024 inaugurada en el Centro de Mayores varios usuarios y vecinos de Majadahonda trasladaron al grupo municipal de “Vecinos por Majadahonda” la siguiente queja: “llevamos cinco años esperando la ampliación del centro”, ya que actualmente se está produciendo una saturación en la prestación de los servicios. Como ejemplo expusieron que existe una lista de espera de 90 personas para jugar al “bridge”, un juego que estimula el cerebro. Y estos mayores aseguran que habiéndose dirigido al concejal responsable de asuntos jurídicos, al que le habían planteado el caso, les dijo que aún “no se había podido comenzar a tramitar el expediente”. Estos mayores usuarios del Centro expusieron que ya se les estaba acabando la paciencia y es que en realidad estaban siendo muy benevolentes: no son 5 los años de espera sino 8 y vamos a documentarlos:

El 1 de noviembre de 2017 el entonces Grupo Municipal de Ciudadanos, partido ya desaparecido, pidió la ampliación del Centro de Mayores de Majadahonda para evitar que 200 personas se queden sin actividades como había ocurrido ese año de 2017. La propuesta fue debatida en el Pleno y reclamaba “la ampliación del Centro de Mayores Reina Sofía para que todos puedan realizar las actividades asistenciales y de ocio que se realizan, y no haya que dejar fuera a 200 mayores como ha ocurrido este año 2017, al no tener aulas suficientes por falta de previsión”. En 2017 existían 11.000 majariegos con edades entre los 61 y los 71 años, según informaba la propia página web del Ayuntamiento, por lo que “cada vez hay más personas mayores en nuestra ciudad que demandan estos servicios”. Los mayores de Majadahonda solicitaban una serie de prestaciones tales como

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-5-2024 PUNTO 13.5 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WM37S-QM3BX-Q4OH7 Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 12:25:55 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:10 2.- Concejald de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/06/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 09:10



Fisioterapia, Podología, Servicio Dental, Atención Domiciliaria, Lavandería, Peluquería y la instalación de detectores de humos en los hogares de personas mayores en situación de dependencia. También pedían fomentar las relaciones entre mayores y jóvenes con talleres en los centros educativos que fomentasen el buen trato y el respeto hacia ellos”. La propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los grupos, incluidos el PP.

El 13 de febrero de 2019, el Equipo de Gobierno del PP emitió un comunicado titulado: “Majadahonda da luz verde a un nuevo centro de mayores”. Y la Agencia Efe recordaba que con ello se aprobaba una moción del PSOE para crear un nuevo centro de mayores en la ciudad, que solo cuenta con un centro de estas características: “El centro de mayores Reina Sofía es la única instalación de referencia de Majadahonda para dar servicio a una población de 14.744 majariegos (el 20% de la población majariega) con una edad superior a los 61 años: “Los mayores de nuestra ciudad demandan servicios lúdicos, terapéuticos, deportivos y asistenciales, que en la actualidad no estamos ofertando debido a la falta de espacios en el centro de mayores “Reina Sofía, el cual tenía prevista una ampliación que nunca se ha realizado y que, a día de hoy, sería insuficiente”, decía la propuesta del PSOE, que planteaba un aumento del número de plazas y espacios suficientes para el desarrollo de diferentes actividades lúdicas, deportivas, terapéuticas y asistenciales para cubrir la demanda existente y su incremento a medio y largo plazo. “El objetivo es que nuestros mayores cuenten con cuidados asistenciales durante el día, ya que muchos se encuentran solos o no atendidos adecuadamente”. La propuesta salió adelante con el apoyo de todos los partidos salvo una abstención.

El 13 de mayo de 2020 el Equipo de Gobierno del PP anunció que destinaba más de 61 millones de euros en infraestructuras para la ciudad dentro de un “gran Plan de Inversiones”. El entonces alcalde de la ciudad, precisó que “el proyecto se detallará en el próximo Pleno”. Y efectivamente se detalló: la partida denominada “Ampliación del centro de mayores. Mejora y ampliación del edificio” tenía prevista una inversión de 157.000 euros.

El 16 de septiembre de 2021, tras 4 años de espera, 2 mociones aprobadas y 3 comunicados, sucedió en Majadahonda un hecho insólito: decenas de personas mayores se concentraron frente al Ayuntamiento de Majadahonda. Era la primera ocasión en esta legislatura y quizás desde que gobernaba el PP en el municipio que un colectivo se manifestaba públicamente para reivindicar sus derechos al gobierno municipal. El malestar era evidente y el detonante había sido un cartel colgado en las instalaciones del Club Reina Sofía, al cual pertenecían, donde se reclamaba “1 €” por asistir al baile que realizan los domingos. ¿El motivo?: “No hay dinero para afrontar este gasto”, según les decían los responsables

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3068311.WM37S-QM3BX-Q4OH7.5EE6AECBE5C0B41A98EB68B327ABD46B24687CA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-5-2024 PUNTO 13.5 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WM37S-QM3BX-Q4OH7 Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 12:25:55 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:10 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/06/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 09:10



municipales. Y es que para muchos mayores, 1 euro es demasiado, dadas las exiguas pensiones, según señalaban algunos de ellos.

El 4 de octubre de 2021 la plataforma digital “Change.org” recogía una iniciativa de la Asociación Vecinal de Majadahonda en apoyo a los usuarios del Centro de Mayores Reina Sofía y con ello se iniciaba una recogida de firmas. La petición decía así: “Majadahonda 1998. Población = 41.000 con un 10,2% de mayores de 65 años. Se inaugura el Centro de Mayores Reina Sofía. Potenciales usuarios = 4.500. Majadahonda 2021. Población = 72.000 con un 16,78% de mayores de 65 años. Seguimos con el mismo Centro de Mayores. Potenciales usuarios = 12.100. Exigimos al equipo de gobierno municipal de Majadahonda que: 1) Cumpla el punto 20 del programa electoral del Partido Popular: ampliar el Centro de Mayores anexando las dependencias de la Concejalía de Servicios Sociales, y que lo haga ya. 2) Se construya un nuevo Centro de Mayores que permita descongestionar éste. Tratándose un servicio público de cercanía al ciudadano, que esté ubicado en otra zona del municipio, para facilitar el acceso a la población mayor que no viva en el casco urbano”.

El 1 de mayo de 2022 el alcalde de Majadahonda aseguró ante la presidenta de la Comunidad de Madrid durante un mitin celebrado en el Parque de Colón: “vamos a tener una nueva biblioteca, estamos proyectando la Ciudad de las Artes, un espacio de coworking, vamos a reformar polideportivos, a estrenar nuevas infraestructuras ... No se mencionó para nada la ampliación del Centro de Mayores, por lo que a sus usuarios les escamó tal ausencia.

El 23 de mayo de 2022, durante la celebración de la Semana del Mayor, la concejal responsable disculpó la ausencia del alcalde por “un imprevisto de última hora” pero aprovechó la ocasión para anunciar la próxima reapertura de la cafetería del centro y hacer mención a la ampliación de las instalaciones prometida por el alcalde, que en su día había provocado la insólita manifestación de los propios mayores ante el consistorio, algo que no había ocurrido antes en el municipio: “No me olvido de la ampliación del centro de mayores que el alcalde os anunció, que no avanza como todos quisiéramos, pero puedo garantizar que sí que lo van a hacer”.

El 28 de mayo de 2023 se celebraron elecciones al Ayuntamiento de Majadahonda y “Vecinos por Majadahonda” obtuvo casi 2.700 votos y 2 concejales. En su punto número 71 de su Programa de Gobierno llevaba la “Solicitud a la CAM de un nuevo Centro de Mayores y un tercer Centro de Salud, imprescindibles, dada la dimensión del municipio y sus necesidades”. Y en el punto 73 la “renovación del Centro de Mayores actual, incrementando la oferta de actividades lúdicas, culturales, artísticas, deportivas, terapéuticas y asistenciales con la colaboración de las Concejalías correspondientes”. El punto 74 abundaba

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3068311.WM37S-QM3BX-Q4OH7.5EE66AECBE5C0B41A98EB68327ABD46B24687CA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-5-2024 PUNTO 13.5 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WM37S-QM3BX-Q4OH7 Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 12:25:55 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:10 2.- Concejald de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/06/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 09:10



en la instauración de una oficina de “Ayuda al Mayor” para solicitar citas por Internet, gestiones con otros organismos, como la Seguridad Social, dando un trato personalizado a nuestros mayores y promoviendo la teleasistencia para mayores y necesitados que viven solos, así como mecanismos de ayuda a domicilio”. Por todo ello, nuestro grupo municipal quiere formular la siguiente.

Por todo lo anterior, a propuesta de VpMJ presentan, para su aprobación en el Pleno, las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO O CONSIDERACIÓN

- 1.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda proceda en este año 2024 a la ampliación del Centro de Mayores de Majadahonda en los edificios adyacentes u otros similares reordenando y reubicando las dependencias administrativas que a tal efecto se vieran afectadas para que los usuarios posean un mayor espacio y servicios para sus actividades.
- 2.- Que, si fuera necesario, el Ayuntamiento de Majadahonda haga público el expediente de ampliación del centro de mayores que fue anunciado en la anterior legislatura y lo retome de nuevo para su puesta en marcha.
- 3.- Iniciar en los Presupuestos de 2025 los trámites para la construcción de un segundo Centro de Mayores en Majadahonda recabando para ello las ayudas europeas, nacionales o autonómicas que fueran pertinentes para complementar así la inversión municipal en esta materia.”

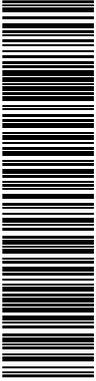
- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 23 de mayo de 2024.
- **ENMIENDA TRANSACCIONAL del Grupo Municipal Popular**, que ha tenido entrada en el Registro General el 28 de mayo de 2024, nº de anotación 13250, cuyo texto es el siguiente:

“Desde el Grupo Municipal Popular se propone la siguiente modificación de la propuesta de acuerdo:

Modificación del siguiente punto:

“1. Que el Ayuntamiento de Majadahonda priorice y proceda a la mayor brevedad posible a la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ampliación del actual Centro de Mayores “Reina Sofía” utilizando para ello el edificio municipal contiguo de la c/ Viento y habilite, si así fuera

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-5-2024 PUNTO 13.5 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WM37S-QM3BX-Q4OH7 Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 12:25:55 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 13:10 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/06/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 09:10



necesarios, otros espacios para ampliar la oferta de actividades y servicios para nuestros mayores.

Supresión de los puntos:

“2. Que si fuera necesario, el Ayuntamiento de Majadahonda haga público el expediente de ampliación del centro de mayores que fue anunciado en la anterior legislatura y lo retome de nuevo para su puesta en marcha.

3. Iniciar en los Presupuestos de 2025 los trámites para la construcción de un segundo Centro de Mayores en Majadahonda recabando para ello las ayudas europeas, nacionales o autonómicas que fueran pertinentes para complementar así la inversión municipal en esta materia”.

.../...

Sometido este asunto a votación, con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular y aceptada por el grupo proponente, la Corporación, por veinticinco (25) votos a favor (unanimidad), **ACUERDA** priorizar y proceder, a la mayor brevedad posible, a la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ampliación del actual Centro de Mayores “Reina Sofía” utilizando para ello el edificio municipal contiguo de la c/ Viento y habilitar, si así fuera necesario, otros espacios para ampliar la oferta de actividades y servicios para nuestros mayores.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 1600/2024, de 30 de abril, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA